



DIDECO N° 189

DECRETO ALCALDICIO N° **001132**
LITUECHE, 13 de septiembre del 2019.-

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La conmemoración del aniversario 209 de la 1° Junta Nacional de Gobierno de nuestro país, las actividades con motivo de celebrarse las Fiestas Patrias donde la Municipalidad de Litueche realizara la tradicional ceremonia de inauguración de la Ramada oficial el día 18 de septiembre y Acto Oficial de Fiestas Patrias 2019.
- Que la I. Municipalidad de Litueche, requiere la contratar los servicios de Orquesta para Ramada Oficial de Fiestas Patrias 2019.
- El Decreto N°1609 de Fecha 31 de diciembre del 2018, en acuerdo 178 de la sesión ordinaria N° 73 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha 5 de diciembre del 2018 que aprueba Presupuesto Municipal 2019.
- El Decreto N°1060 de fecha 4 de septiembre del 2019, que se aprueba las Bases administrativas y llamado a licitación pública "Producción de Orquesta y Amplificación Fiestas Patrias 2019"
- El Acta de Evaluación con fecha 13 de septiembre del 2019

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Su ministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Art 10°, Número 7, Letra n). El Decreto Alcaldicio N° 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada Últimamente. El Decreto N°597 de fecha 9 de mayo del 2018, que se delega la facultad de firma a la Administradora Municipal "Por Orden del Sr Alcalde" y posteriores decretos modificatorios.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUENSE**, la licitación pública 1743-56-LE19 Contratación de Orquesta y Amplificación Fiestas Patrias 2019 a Eventos Fernando Donoso Daza RUT: 76.909.369-9, para los días 18, 19 y 20 de septiembre 2019
2. **GIRESE** la orden de compra a Eventos Fernando Donoso Daza, Rut 76.909.369-9, por la suma de \$ 6.200.000.- (seis millones doscientos mil pesos) más Impuesto.
3. **COMUNIQUESE** al operador del sistema www.mercadopublico.cl para que realice las gestiones necesarias en este proceso.
4. **IMPUTESE** el gasto que demanda el presente contrato al presupuesto municipal 2019.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVÉSE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**



Laura Uribe Silva
Secretario Municipal



Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/PVVprp

Distribución:

- Archivo Finanzas
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Partes
- Archivo DIDECO





I. **Municipalidad de Litueche**
DIDECO

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID 1743-56-LE19, "CONTRATACION DE ORQUESTA Y AMPLIFICACION FIESTAS PATRIAS AÑO 2019"

En Litueche a 13 de septiembre del 2019, se constituye la comisión Evaluadora de la licitación pública ID 1743-56-LE19, con el fin de conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación. A continuación se detalla el desarrollo del proceso de evaluación seguido por la comisión evaluadora.

1. Se verifica la presentación de los oferentes que a continuación se detallan

N°	Proveedor	Razón Social	RUT
1	Eventos Fernando Donoso Daza	Eventos Fernando Donoso Daza E.I.R.L	76.909.369-9

2. DOCUMENTOS ANEXOS:

N°	DOCUMENTACION EXIGIDA	RUT N° 1
		76.909.369-9
1	Formato N°1	Cumple
2	Formato N°2	Cumple

3 CRITERIOS DE EVALUACION

N°	Oferente	Oferta Económica	Ficha Técnica	Total
		40 %	60 %	100 %
1	76.909.369-9	40%	60%	100%

CONCLUSION

El oferente Eventos Fernando Donoso Daza E.I.R.L, RUT: 76.09.369-9 cumple con los requisitos solicitados en las Bases Administrativas de la Licitación Pública 1743-58-LE18, por lo que la comisión evaluadora recomienda al Sr. Alcalde Adjudicar la Licitación Pública.

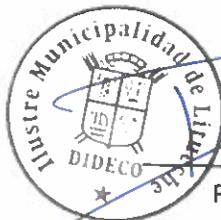
Para constancia firma.



Laura Uribe Silva
Secretaria Municipal



Gastón Figueroa Quezada
Jefe Secplac



Pablo Vial Vera
DIDECO

Litueche, 13 de septiembre del 2019